

CORREOS.—SALIDAS.
 De Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»
 De Barcelona y Alondra los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mohen.»
 De Ciudadela diariamente á las 2 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.
 De Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»
 De Barcelona y Alondra los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mohen.»
 De Ciudadela diariamente á las 2 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bestion núm. 29.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Extranjero.

El día 3 del actual celebróse la vista pública de la causa criminal formada al obispo de Valence por injurias al ministro y subsecretario del Interior.

A las once y media de la mañana entra en la sala de audiencia el señor obispo, acompañado de sus secretarios y pajes, y toma asiento en el banco de los abogados. A las doce en punto comienza el interrogatorio.

Presidente.—Monseñor, decid vuestro nombre, apellido, edad y domicilio.

Acusado.—Me llamo Carlos-Pedro-Francisco Cotton, obispo de Valence; soy natural del departamento del Isère, y nací el 3 de Diciembre de 1825.

Presidente.—Procédase á la lectura del proceso por el señor relator.

Del proceso resulta que monseñor Cotton escribió al subsecretario del Interior una carta que se consideró injuriosa, sometiendo á los tribunales á su autor. Cuando á las órdenes monásticas expulsadas hoy se les exigió declaración terminante de que no atacaban ni conspiraban contra la forma de Gobierno que Francia en virtud de su soberanía libremente se ha dado, se entabló entre los obispos y el poder una animada correspondencia que como sabemos no produjo resultado alguno. Despues se exigió á los obispos que declararan que no enseñaban en sus seminarios á los individuos del clero regular. La carta de Monseñor Cotton dice así textualmente:

«Valence, 6 de Octubre.

»Señor subsecretario del Ministerio de lo Interior: En vuestra carta del día 4 me rogais que os remita, firmada por todos los profesores del Seminario, una declaración en la que se diga si pertenecen ó nó á congregaciones no autorizadas. Yo os pregunto la ley, el texto en que os fundais para exigir esa declaración.

»Creo que, léjos de estar autorizado por una disposición legislativa, abusais de vuestras atribuciones entrando en el terreno vedado de la conciencia. Ni sois mi confesor ni mi amigo, y si me fuera permitido, añadiría ni hombre de mi confianza. ¿Con qué título, pues, me obligais á contestaros?

»Si yo os dijera (en el caso de ser ministro de un Gobierno) declarad por escrito que no sois fraicmason, internacionalista ó ateo, vos me contestaríais que nada me importan vuestras ideas, y tendríais razon. Todo el mundo tiene derecho á contestar del mismo modo, y extraño que provoquéis respuestas de esta clase.

»Estoy verdaderamente sorprendido al ver cómo conquistábais el poder y cómo lo conservais en nombre de la libertad; porque desconocer la libertad de cultos, la de conciencia, la de la propiedad, y gobernar en su nombre, es el colmo de la mala fé y del cinismo.

»No esperéis que exija á los profesores de mi Seminario la declaración que me pedís; no me creo con derecho para hacerlo, y respeto demasiado á los que están á mis órdenes para inferirles tamaña injuria. Todos tienen los requisitos que exigen las leyes para poder enseñar, y creo que esto es suficiente.

»Hacedme la merced de no repetir la amenaza que en otras ocasiones habeis empleado, de suprimir los recursos que el Estado concede á mi Seminario. Tengo el derecho si lo haceis, de conside-

rarlo como un insulto. A nosotros no se nos compra, aun cuando se nos ofrecieran todas las economías realizadas por el señor presidente de la república y sus ministros.

»Hace mucho tiempo, y no lo ignoramos, que lanzais una mirada codiciosa sobre los recursos de los Seminarios y presupuesto de Cultos en general; sabemos tambien que buscáis para realizar el despojo un pretexto cualquiera. Sabemos que el odio á Dios y el amor al dinero son los rasgos característicos de los hombres que nos gobiernan. Pues bien: ¿qué esperais? Guardad el dinero en vuestros bolsillos, reducidnos á la miseria; sois la fuerza; pero sabed que nunca nos podreis arrancar el derecho de aborrecer la injusticia ni el honor de defender la libertad.

Cotton, obispo de Valence.»

Despues de leida la carta anterior, dice el

Presidente.—¿Teneis algo que decir, monseñor!

Acusado.—Únicamente dos palabras. Protesto contra toda intencion injuriosa que se quiera dar á mi carta; confieso que está escrita en términos sobrado vivos, pero nó con dañada intencion.

Desde que comenzó mi correspondencia con el Gobierno, quedé sorprendido al ver en las contestaciones que se me daban la firma del subsecretario y no la del ministro. El contenido de estas contestaciones me admiraba mas y mas. En todas ocasiones y bajo cualquier pretexto se me recordaban las leyes promulgadas contra el clero. Si el señor presidente quiere saber algo más, pregúnteme.

Presidente.—Os haré notar, monseñor, que han sido numerosas las cartas que habeis escrito y recibido del subsecretario.

Acusado.—Cierto.

Presidente.—Como el carácter de esta correspondencia no era privada, debisteis suponer que el ministro la conocia, y que toda injuria que se le infiriera debe considerarse pensable. ¿No recibisteis además una carta del consejero de Estado Plourens?

Acusado.—Si, señor. En las cartas que me dirigieron se me hacia notar diferentes veces que tenían carácter confidencial.

El procurador de la república, Mr. Dauphin, sostiene la acusacion y pide se condene al señor obispo por el delito de injuria. El abogado defensor, Mr. Robinet de Cléry, pide la absolucion libre.

Se suspende la audiencia.

A las cuatro de la tarde ábreuse de nuevo los debates y el presidente lee la siguiente sentencia:

La Sala.

Considerando que la carta, base del proceso contiene diversas frases y palabras realmente injuriosas:

Considerando que estas expresiones injuriosas, aunque contenidas en una carta que se dirigió al subsecretario de Estado, no se refieren á persona determinada:

Considerando que el señor obispo no tenia intencion de ofender al señor subsecretario.

La Sala declara no culpable al señor obispo de Valence.

(«La Iberia.»)

Vean, estudien y mediten nuestros lectores el siguiente documento:

Nombramiento de un obispo en Francia.—El «Journal Officiel» ha publicado el siguiente decreto:

«El presidente de la República,
 Decreta:

Artículo 1.º Se nombra Obispo de Poitiers en reemplazo del Sr. Pie, difunto, al señor Abate Bellot des Minieres, Vicario general en Eurdeos.

Art. 2.º El ministro del Interior y Cultos queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en París el 2 de Diciembre de 1880.—Julio Grevy.—Por el presidente de la República, el ministro del Interior y de Cultos. Firmado.—Constans.»

¡Bueno!

—En París circulan retratos de la célebre comunista Luisa Michel, con los siguientes versos:

«Ah! que bientôt le champ clos s'ouvre
 Comme on á brulé le vieux Louvre,
 Nous mettrons Versailles en feu,
 Versailles, cité d'infamie.
 C'est la flamme de l'incendie
 Qui doit purifier ce lieu.»

(«Áncora.»)

TRATADO DE COMERCIO CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

El «Herald» de Nueva-York publica en su número del 23 de Noviembre último, un telégrama de Washington dando cuenta del estado de las negociaciones entre España y los Estados-Unidos para la celebracion de un tratado comercial entre ambas naciones.

De este telégrama resulta que la república Norteamericana, siguiendo su política tradicional, que consiste en el absurdo económico de defenderse de su retraso industrial, con su abundantísima producción agrícola, por medio de exageradísimas leyes protectoras, no cree conveniente celebrar ningun género de tratados comerciales, ni con España, ni con Francia, ni con ninguna otra nacion.

El gobierno español, dice el telégrama, ha sido ya notificado de la resolución tomada por el gabinete de Washington. La proposición de España de reducir los derechos de importación vigentes sobre cereales y otros productos en Cuba y Puerto-Rico no se ha considerado suficiente para que la opinión pública en los Estados Unidos cambiase de sistema, siendo segura la desaprobación por el Congreso nacional si con esa base solamente se le presentaba el tratado, el gobierno no se inclinaba, por consiguiente, á acoger un proyecto de tratado de comercio que sabia de antemano que no llegaría á prosperar.

En la conferencia que últimamente celebraron nuestro representante en aquella república y el ministro de Estado, llamó éste la atención de aquel sobre los crecidos derechos diferenciales que rigen para todos los productos enviados á las Antillas españolas en buques extranjeros, como represalias de los cuales se habian establecido los derechos que recargan, la importación de azúcares y melados.

Mr. Evarts añadió que podría discutirse un proyecto de convenio ó una simple promesa recíproca para llegar á un arreglo especial que normalice y regule el comercio con las Antillas. Que la empresa y las negociaciones se facilitarían considerablemente si se acordara dar fuerza al convenio inmediatamente despues de la apertura de las Cortes españolas en Enero y si se comenzara por reducir los derechos arancelarios y diferenciales que hoy rigen

en las aduanas de Cuba, ya que estos últimos son muy especialmente favorables á los productos elaborados españoles y perjudiciales en alto grado á los de fabricacion americana, entre ellos los de hierro y algodón.

El corresponsal del «Herald» añade por cuenta propia, que si no se aprovecha este recurso, quedarán muy pocas probabilidades de llegar á un arreglo; pero que segun ha oido en círculos oficiales, los Sres. Cánovas y Elduayen han decidido la presentacion de un nuevo presupuesto para Cuba y la revision de sus aranceles en Febrero próximo, en vista de la acogida que en la opinion habia tenido la campaña en favor de las reformas arancelarias, con tanto calor sostenida por los radicales y liberales dinásticos, y de la resolucion del general Martinez Campos y senadores y diputados cubanos de reclamarlas en el Parlamento.

«Las Novedades,» de Nueva-York, haciéndose cargo de estas noticias, dice que no cree que de lleno entre el gobierno de Washington en un tratado ó convenio comercial con España ni con otra nacion, porque el error arraigado, aunque sea perjudicial á los intereses que se quiere defender, no se borra fácilmente, y es evidente que este carácter reviste el horror que á celebrar tratados tienen todos los gobiernos y los hombres de Estado americanos.

Por consiguiente, cree que el medio de llegar al fin que España se propone, es hacer primero algunas concesiones para que en vista de los beneficios que estas les reporten no tengan el peligro de perderlas y propongan los medios de conservarlas, aun cuando para ello tengan que demoler en parte el círculo absurdo de restricciones y de leyes preventivas con que hasta aquí se han hecho la ilusion de proteger su produccion y de favorecer su comercio.

Lo que nosotros creemos conveniente es que la prensa oficiosa nos diga si son verdad y hasta qué punto las noticias importantes que sobre estos asuntos, que tanto interesan á España, nos comunican los periódicos americanos.

FIESTAS REALES EN VIENA.

La «Gaceta Oficial de Viena», en su parte no oficial, trae los siguientes detalles acerca de las disposiciones adoptadas para el gran baile que se ha de dar el dia 15 del próximo Febrero, en el teatro de la Opera, con motivo del casamiento del archiduque Rodolfo con la princesa Stefania.

La comision municipal encargada de los festejos ha nombrado diferentes comités encargados de organizar el baile: uno de dichos comités tiene á su cargo organizar el grupo de jóvenes aldeanos y el de las nacionalidades.

Dicho comité ha recibido gran número de ofrecimientos de parte de los jóvenes de ambos sexos de las principales familias.

Entre los personajes que han de causar sensacion, se citan algunos habitantes de Viena y algunas señoras que llevarán trajes españoles, en los que ya está trabajando el sastre del teatro Imperial. Este es el director de la mascarada. Las personas que formarán parte del grupo de nacionalidades llevarán trajes de los habitantes del Austria Septentrional, de la Siria, de la Moravia, del Tirol de la Dalmacia y de la Polonia, que serán de una exactitud minuciosa.

El grupo de jóvenes aldeanos seguirá al heraldo, pajes y representantes de las clases que abrirán la marcha.

Inmediatamente despues irá el grupo de las nacionalidades.

Cada uno de dichos grupos constará de noventa parejas.

Otro comité está organizando igualmente otro grupo que represente las artes y oficios.

ASUNTOS EXTERIORES.

Agitacion de Irlanda.

Todas las noticias que se reciben de Irlanda dan á entender que la agitacion léjos de disminuir con anuncio de nuevas medidas y concesiones del ministerio, va cada dia en aumento, pues á nuevas concesiones oponen los agitadores nuevas exigencias.

El gobierno trata de contener con fuerzas del ejército las agitaciones de los colonos, pero las fuerzas son escasas, y en momentos dados se ven presisadas á transigir, lo cual redundará en perjuicio del prestigio de autoridad.

M. Parnell ha pronunciado un discurso el domingo último en Waterfod, en el que manifestó que sus aspiraciones no quedarian satisfechas hasta que Irlanda pudiera proclamarse independiente, sacudiendo el yugo de Inglaterra.

Estas manifestaciones, que indudablemente representan las aspiraciones de la «Land league», deben ser tenidas muy en cuenta por el gobierno inglés, quien nada conseguirá mejorando la situacion de los colonos, si no acaba con todo lo que tienda á provocar y fomentar una separacion.

En el último «meeting» celebrado en Brookehorng, al que acudieron mas de cinco mil personas, se promovieron grandes alborotos, teniendo necesidad de acudir á la fuerza armada para poder contener á los revoltosos. Un destacamento de dragones puesto en movimiento, bastó á sofocar el tumulto, haciendo numerosas prisiones.

(«El Correo.»)

Correo de hoy.

Madrid 13 de diciembre.

La eleccion de la Junta del Círculo constitucional es objeto de grandes comentarios. Ha sido uno de esos acontecimientos significativos que revelan bien á las claras son las tendencias de nuestro partido. La opinion liberal ha recibido con entusiasmo dicha eleccion. La muestra de aprecio dada al señor Balaguer le habrá dejado satisfecho indudablemente, porque es el mejor aplauso que se podia tributar á sus discursos de Aragon, Cataluña y Valencia. Los ministeriales, dicho se está que no miran con agrado elecciones como la de ayer, y procuran quitarles importancia, como acontece siempre que ocurren cosas parecidas. Y á propósito del señor Balaguer; hoy ha celebrado con el ilustre duque de la Torre una larga y cordialísima conferencia. Claro está que en ella se habló de política extensamente, y no podia suceder otra cosa tratándose de dos hombres públicos. Es posible que los colegas officiosos, apoderándose de dicha conferencia, la comenten de mil modos, siendo así que el único comentario justificado salta á la vista. Todo ello se reduce á que las declaraciones del señor Balaguer y su larga campaña en favor de la libertad han merecido un acogimiento entusiasta en todas las esferas del partido constitucional. Lo mismo arriba que abajo se aplauden tales declaraciones, y eso es todo.

En el número de «La Revista de España» publicado hoy aparece un artículo de don Francisco Silvela, que se comentará bastante. El artículo no termina, pero es un buen preludio. No he podido leerle detenidamente porque la mencionada revista ha llegado tarde á mis manos. Pero el señor Silvela habla de lo que pudiéramos llamar irregularidades de los tiempos del conde-duque de Olivares, irre-

gularidades que no sé por aquel entonces como se llamarían.

El señor Silvela no hace aplicaciones, ha cortado el artículo en el punto mas culminante, imitando en esto á los novelistas que procuran que la entrega acabe siempre en los momentos en que comienza á interesarse el lector. En realidad lo que hace el señor Silvela es levantar el palo pero no descarga, ha guardado esa consideracion á sus correligionarios. Dicese que el señor Silvela tiene concluido su trabajo, que el artículo en cuestion formará parte de una obra que piensa publicar el señor Silvela y que en ella no quedan muy bien paradas las irregularidades. Se añade que merced á las gestiones del señor Cánovas, se ha cortado el artículo por donde no queria el señor Silvela, y finalmente se murmura que el señor Cánovas piensa arreglar de manera las cosas que obligará al señor Silvela á no publicar el resto del artículo.

Todo eso se dice y se murmura, y los que están bien enterados creen que el señor Silvela será quien renuncie generosamente á publicar lo que falta y abandonará muy á gusto la situacion en que se encuentra colocado y bajará el palo sin descargar sobre sus amigos, y finalmente que entrará á formar parte del ministerio y se dejará de amenazas. Veremos en que para todo esto cuando salga á luz nuevamente «La Revista de España». Por de pronto, el artículo en cuestion es una muestra palpable de lo unido que están los conservadores. Voy á terminar el párrafo diciendo que, segun noticias, en la provincia de Búrgos se ha descubierto una irregularidad. Un buen dato para el señor Silvela, si se ve obligado á seguir publicando el artículo.

De Cuba se han recibido telegramas desagradables. Uno de ellos no se le ha facilitado á la prensa, pero de público se dice que ha sido descubierta una nueva insurreccion. Añádese que hay presos 250 insurrectos ó cómplices, y que entre ellos figura Maceo. Esta última noticia hay que aceptarla á beneficio de inventario, pero lo de la insurreccion parece cierto. La cosa, pues, no puede ser mas desagradable. No hay otros rumores, al señor Cánovas le han visitado dos ó tres ministros. Y no me hago eco de otras noticias porque iria á parar á la fiscalía de imprenta. Callemos.—H.

(«Crónica de Cataluña.»)

De «La Crónica de Cataluña» del mártis:

No han salido por desgracia fallidos los temores que, respecto del Valle de Andorra, manifestaba nuestro corresponsal en Puigcerdá y de los cuales nos ocupamos en nuestro número de anteayer. La colision que se preveia, ha tenido lugar, en efecto. En la República diliputiense se ha dado un verdadero golpe de Estado. La revolucion ha sido popular y su resultado inmediato la destitucion del Síndico, de cuyos sellos se apoderó la sublevacion armada á la que dieron su contingente cuatro pueblos del valle, bajo la escitacion segun parece, de los conocidos agentes franceses á cuyo insano proyecto vino oponiéndose con noble entereza el Síndico de la comarca. La revolucion hasta aquí no hubiera completado su obra si no hubiese procedido á la destitucion de la autoridad depuesta por otra simpática á los planes que hicieron fraguar la insurreccion. Esto fué en efecto lo que se hizo, y parece segun nuestro corresponsal, que el nuevo Síndico en estas condiciones nombrado, se apresuró á ir á la Seo de Urgel en busca del reconocimiento oficial por parte de la autoridad militar española que rige aquella plaza. Esta autoridad se manifestó muy reservada, negándose, á lo que se dice, á recibir como tal Síndico al individuo que en tales condiciones se le presentaba.

La revolucion de Andorra, carece á nuestro en-

tender de importancia. Se trata de intereses de localidad que han exacerbado los ánimos hasta el motín, al cual por lo demás da proporciones el carácter de Estado que tiene aquel reducido valle. Puede sí tener trascendencia para la moral dentro de Andorra y fuera de él el motivo indigno que ha avivado la codicia de aquellos sencillos moradores hasta el punto de arrastrarles á cometer un atropello en la persona del Jefe del Estado, que no otra cosa es el Síndico del valle, por sostener éste con entereza y vigor las tradiciones de morigeración y honradez de aquel país. En la misma carta á que nos hemos referido se nos dan algunos otros pormenores que no juzgamos prudente por ahora revelar. Diremos sin embargo, que el que ha venido patrocinando los intereses de la compañía empeñada en plantear la consabida casa de juego, causa del conflicto, ha sido el Veguer francés que por lo mismo no debía ser ageno al golpe de Estado que ha puesto en conmoción la pirenaica república. Ignoramos la actitud que el Veguer español habrá guardado, mas por parte de las autoridades españolas todo indica que se ha obrado con esquisita reserva, sin que, empero, haya impedido esta el haberse adoptado alguna medida de pura precaución cual es el establecimiento en Pons de un batallón de línea dispuesto á moverse hácia la Seo si los acontecimientos de Andorra hicieran una intervención necesaria. El asunto es delicado y suspendemos todo comentario por nuestra parte.

—Ampliando las noticias dadas acerca de los acontecimientos de Andorra, transcribimos lo que publica «El País» de Lérida:

«El asunto capital del día es la revolución Andorrana. Al amanecer del día 8 reunidos en su mayoría los ciudadanos de las distintas parroquias de los Valles y en número de 400 á 500 con armas, tomaron militarmente la capital é intimaron la rendición y dimisión de su cargo al Presidente señor Molas que nunca llegó á creer pudiera ser destituido por el pueblo armado; pero cuando se cercióró de que algunos individuos del consejo estaban con los sublevados presentó la dimisión entregando los sellos y demás accesorios á la Presidencia.

La revolución triunfante nombró sus delegados reuniéndose estos en el Congreso á casa de la Vall eligiendo presidente entre los consejos juramentados según costumbre á don Juan Plá y vicepresidente á don Pedro Baró y Secretario al señor Cambet los que juramentados en debida forma y unido á ellos el Bayle Francés, enviaron, una comisión al Vegner y Prefecto francés para enterarles de lo acontecido y otra á esta la cual fué recibida en audiencia por el co-príncipe señor Obispo y Gobernador militar de esta plaza.

El nuevo gobierno que no dudamos será reconocido por ambas naciones al par, que quiere reanudar sus relaciones largo tiempo en suspenso con el Obispado de Urgel se propone gobernar y administrar democráticamente el país y que los deseos de la juventud de las Escaldas y de San Julian de Loria que quiere reformas y progreso serán atendidas y cuyas aspiraciones dieron á conocer en sus manifestos cuando la instalación del nuevo Veguer Francés M. Tibule Ladevere »

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 11.

Segun «La Correspondencia de España,» se ha acordado definitivamente el nombramiento de don Manuel Silvela y el señor Moreno Nieto para las primeras vice-presidencias del Senado y del Congreso respectivamente. Dichos señores, además,

presidirán las respectivas comisiones de contestación al Mensaje.

Madrid 13.

Se ha descubierto en la Habana un foco de conspiración fomentado por algunos negros, de los cuales se han apoderado las tropas, entregándolos á un Consejo de guerra. El general Blanco considera que este hecho no tiene importancia. Ha quedado restablecida la tranquilidad.

Esta noche leera el Sr. Albacete á la comisión de la junta de Aranceles el dictámen sobre la industria lanera, y el sábado se reunirá la junta general para discutirlo.

Ha dimitido el gobernador civil de Burgos.

Ha fondeado en Cádiz el correo de Canarias.

El Sr. Cánovas y los ministros de Ultramar y de Estado se han reunido en la presidencia del Consejo para tratar de la conspiración fracasada de Cuba, y han declarado que carece de importancia.

En la cuestión del valle de Andorra España se abstendrá de toda iniciativa de intervención.

Los fusionistas comentan la conferencia de S. M. el Rey con el señor Alonso Martínez haciéndose ilusiones y creyendo en una próxima modificación del gabinete. Los ministeriales niegan que haya tenido importancia dicha conferencia y desmienten que sea modificado el gabinete en breve plazo.

A consecuencia del delicado estado de S. M. la Reina, se ha aplazado el viaje de la corte á Sevilla, y se cree que se verificará la semana próxima.

Se ha reunido la comisión que debe formular las bases de la ley de Sanidad.

Los ministros de Estado y de Gracia y Justicia han despachado con S. M. el Rey.

Nuevos telegramas oficiales de Cuba confirman que continúa la tranquilidad. Los negros apresados han sido encerrados á bordo de la fragata «Almansa». Aproximadamente son ciento cincuenta; es probable que sean trasladados á España, y se habla de conducirlos despues á Fernando Póo.

Paris 13.

En Grangwell, Irlanda, hubo ayer un meeting agrario al cual concurren 20.000 personas. Se pronunciaron discursos violentos contra el gobierno. Un gran número de individuos se declararon nacionalistas y protestaron contra el movimiento feniano y la Liga agraria que desmoraliza al pueblo. A estas protestas siguió una gran confusión. Sin embargo se aprobaron varias resoluciones contra el gobierno.

En los círculos políticos de Lóndres ha causado bastante emoción la noticia de la inesperada convocación del Parlamento. Hoy se reúne el Consejo de ministros.

Roma.—Hoy ha habido consistorio secreto en el cual ha sido creado cardenal el patriarca Hassoun. Han sido nombrados otros tres, pero reservados «in pectore,» y nombrados algunos obispos.

La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto de ingresos. La derecha se ha abstenido de votar.

Es cada vez mayor la disidencia entre M. Rochefort y M. Gambetta con motivo de la publicación en el «Voltaire» de una carta del primero escrita en 1871 al presidente de la Cámara en que le pedía que intercediese en su favor. M. Rochefort fué varias veces á casa de M. Gambetta, quien se negó á recibirle.

Madrid 14.

Anoche se anunciaba de nuevo el próximo viaje de SS. MM. los reyes á Sevilla, que según se dijo había sido aplazado á consecuencia de la ligera indisposición de S. M. la reina.

Ayer el Sr. Sagasta contradujo y rechazó seria-

mente las indicaciones que se habían hecho sobre refundir el círculo constitucional en otro fusionista, declarando combatirlo á todo trance en el caso de llevarse la cuestión al Directorio.

Los individuos de la comisión de aranceles encargados de la ponencia de la cuestión lanera, celebraron anoche una larga sesión combatiendo el dictámen de los representantes de Cataluña, que consideran perjudicial para la clasificación propuesta, quedando los debates pendientes.

Las últimas noticias de los fusionistas hacen confiar en la venida á Madrid del Sr. Posada Herrera, en virtud de la correspondencia que le dirigió el señor Alonso Martínez, que considera el actual curso de la política altamente favorable á las esperanzas de la fusión.

El Sr. Balaguer ha recibido nuevas excitaciones de los constitucionales de Valladolid, que insisten en darle un banquete.

Comienza á hablarse ya del almuerzo del próximo domingo preparado por los fusionistas, anunciando la asistencia de constitucionales, partidarios de las tendencias avanzadas del señor Balaguer y Romero Ortiz.

Mañana volverá á reunirse el Directorio y continuará discutiendo la conducta que sea conveniente adoptar en la próxima legislatura, habiendo el propósito de mostrar completa unidad y adhesión en los acuerdos.

El periódico «La Política», relacionado con el Sr. Cánovas, pide la promoción de senadores para llenar todas las vacantes. Recuerda los deberes de los gobiernos que están obligados á no posponer á los amigos leales para halagar á los adversarios, y dice que jamás cesará la loca oposición del partido fusionista, ciego por alcanzar el gobierno, á pesar de decirles el país ser corto el plazo transcurrido para que aspiren á gobernar los que en diciembre de 1874 declaraban facciosos la bandera de don Alfonso.

Este artículo fué anoche objeto de muchos comentarios, produciendo una gran irritación en los círculos fusionistas.

Gacetilla.

El vapor correo «Puerto Mahon» ha fondeado en este puerto á la una y media de esta tarde con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

Doña Teresa Sañs.—Juan de Olivar y señora.—Catalina, Magdalena y José Camps.—Juana Cardona.—Antonio Villalonga.—Grisóbal Camps.—Rafael Sancho.—Dolores Millares.—Ignacia Millares.—Celestino Vernu.—Eugenio Rivas.—Federico Llansó.—Juan Gomila.—Manuel Vila.—Antonio Sastre.—C. Ferrer.—2 soldados.—Pedro Riera.—Gabriel Pons.—Total 23.

DE ALCUDIA

Don Diego Salord.—Jaime Ferrer.—Jaime Gomila.—Francisco Illot.—Joaquín Carreras.—Antonio Riera y Fullana.—Antonio Riera y Melis.—Juan Oliver.—Diego Aguiló.—Antonio Qusi.—Total 10.

* *

Ha llegado á la Habana el vapor trasatlántico español «Santiago.»

* *

En esta imprenta existe depositado un pañuelo blanco de faltriquera que se encontró el martes á la salida del teatro. Dando las demás señas será entregado á la persona que se considere ser su dueño.

* *

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
S. Valentin mártir.
CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Concepcion en San Francisco.

Parróquia de Santa María, mañana al caer de la tarde se cantarán solemnes Compñias en honor de Ntra. Sra. de la Esperanza, y sabado á las 9 misa mayor con sermón que dirá el Rdo. Sr. Cura-párroco de S. Francisco de Asis.

Santo de mañana.

S. Franco Carmelita conf.—Tempora.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 15.

De Barcelona en 2 dias Balandra Juanito patron

Francisco Leon con 5 trip. efs.
El 16.

De idem en 1 dia vapor correo Puerto Mahon cap. Don Juan Thomás con 23 trip. 33 ps. efs. y la corresp.

De Pollensa en 1 dia Laud Corcél patron Miguel Buenaventura con 5 trip. carbon y efs.
Despachados el 16.

Para Palma Laud Joven Miguelito patron Miguel Landino con 5 trip. trigo y legumbres.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 15.—5'55 t.

Asegúrase que la Côte ha desistido de ir á Sevilla.

Se trata de nombrar seis Senadores de oposicion.

En Rumania se ha tentado contra la vida de un ministro, habiendo sido preso el agresor.

Rochefort ha insultado á Gambetta.

Interior, 21'90.

Exterior, 22'55.

Bonos, 100'50.

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por el Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia de 14 Diciembre 1880.
Queda

EFFECTOS PUBLICOS.

| | dinero. | papel |
|--|-----------|--------|
| Titulos al portador consolidado interior | 21'92 1/2 | 21'95 |
| Idem. id. exterior, de todas emisiones | 22'70 | 22'80 |
| Idem. id. Amortizables interior. | 41'50 | 42'00 |
| Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles | 43'40 | 43'60 |
| Idem. del Banco y del Tesoro, série int. | 101'00 | 000'00 |
| Idem. id. exterior. | 101'00 | 101'50 |
| Idem. del Tesoro sobre productos de Aduanas. | 100'00 | 000'00 |
| Oblig. del Tesoro de la Isla de Cuba. | 93'85 | 94'15 |
| Billetes del Tesoro de Cuba en carpetas | 94'65 | 94'85 |
| Bonos del Tesoro. | 100'25 | 100'50 |

| | | |
|---|--------|--------|
| Acciones banco Hispano colonial | 138'00 | 138'40 |
| ACCIONES. | | |
| Banco de Barcelona | 163'00 | 000'00 |
| Sociedad Catalana General de Crédito | 227'50 | 228'50 |
| Sociedad de Crédito Mercantil. | 48'25 | 48'50 |
| Real Comp.ª de Canalizacion del Ebro | 13'15 | 13'35 |
| Ferro-carril de Barna. á Francia. | 140'95 | 141'15 |
| Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona | 266'00 | 267'00 |
| Ferro-carril del Norte de España | 73'85 | 74'15 |
| Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona. | 000'00 | 000'00 |
| Ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona. | 59'00 | 60'00 |
| Ferro-carril de Medina del Campo y Orense á Vigo. | 73'40 | 73'50 |
| OBLIGACIONES. | | |
| Empréstito municipal | 101'75 | 102'00 |
| Id. id. ceds. hipot. | 00'00 | 00'00 |
| Id. provincial | 000'00 | 000'00 |
| F.-C. de Barcª a Zaragª adheridas | 113'00 | 113'50 |

| | | |
|---|--------|----------------------|
| Idem id. id. Serie A. | 62'50 | 62'75 |
| Idem id. id. Serie B. | 62'75 | 63'00 |
| Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia | 106'75 | 107'00 |
| Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona | 102'50 | 102'75 |
| Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras. | 63'95 | 64'15 |
| Ferro-carril y minas S. Juan de las Abadesas | 93'00 | 93'25 |
| Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona. | 52'00 | 52'25 |
| Ferro-carril Córdoba á Málaga. | 61'00 | 61'50 |
| Ferro-carril Medina á Zamora y Orense á Vigo | 55'25 | 55'75 |
| Aguas subterráneas del Llobregat. | 90'00 | 91'00 |
| CAMBIOS. | | |
| | | dinero. papel |
| Londres 90 dias fecha. | 48'15 | |
| París 8 » vista. | | 5'03 |
| Marsella 8 » » | | 5'03 |

CALENDARIOS DE LAS ISLAS BALEARES PARA EL AÑO 1881.

Véndense á MEDIO REAL UNO, en esta imprenta y por docenas á precios convencionales.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon.

CONTABILIDAD.

El dia 15 del corriente se abrirá en la Depositaria de este Ayuntamiento el pago de los ceuses é intereses de la deuda antigua municipal correspondientes al actual año económico.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Mahon 14 Diciembre 1880.—El Alcalde Presidente.—J. Vidal.

En venta.

Lo está la casa calle de Alonso 3.º núm. 5. Para informes calle de S. Roque núm. 4.

En venta

Lo está la casa calle de Luján núm. 47 frente el teatro. Para informes calle del Arraval núm. 74.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Peridas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hienorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos génito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.
Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.

MIEL

DE CUBA

á 18 20 y 22 centimoslibra

Calle Arraval núm. 49

PELADILLAS Y TURRONES DE JIJONA.

Se ha recibido de la misma Fábrica el cual se espenden á precios convencionales en la Plaza del Príncipe núm. 17 Estereria.

Se vende un buen caballo castaño de alzada para silla y tiro. Para su trato Calle de Gracia núm. 49.

Para vender.

Lo están las casas Calle del Angel n.º 10 y 12 y

los almacenes de la Rampa de la Abundancia n.º 9 y 11.

Informarán Calle de Gracia n.º 21

AVISO.

Pan de tercera calidad superior á 16 centimos tres libras. Calle de Gracia núm. 15.

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR

Véndense en botellas grandes y pequeñas en esta imprenta.

Imp. de M. Parpai, Bastion 3ª.